



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación "ECT2020-000780 Acciones de dinamización Europa Redes y Gestores-Europa Centros Tecnológicos 2020 nº 2020/1517", orgánica 18.45.00.3901.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2021

REFERENCIA: INV-1-2021-T-003

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Guadix Martín, José – Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- Vocal 1: Torres García, Miguel – Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Rosales Martínez, Marina

se reúne el día 8 de FEBRERO 2021 a las 11,00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de **MILICA LILIC**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	ZCxjIypDS40iEyufWwAggQ==	Fecha	08/02/2021	
Firmado Por	MARINA ROSALES MARTINEZ	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZCxjIypDS40iEyufWwAggQ==			

Código Seguro De Verificación	V1oQj2eYGR861x89B91eSg==	Fecha	08/02/2021	
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1oQj2eYGR861x89B91eSg==			

Código Seguro De Verificación	EZw1+Uu64qRrhuICnfoJCA==	Fecha	09/02/2021	
Firmado Por	JOSE GUADIX MARTIN	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EZw1+Uu64qRrhuICnfoJCA==			

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Alfonsín Noguera, Alfonso	2,7	1	0,5	-	4,2
Cayuso Jiménez, M ^a Angeles	0	2	2,2	-	4,2
Engelhardt Pintiado, Ruth Teresa	0	1	1,5	-	2,5
Escudero Muñoz, Emilio	0	0,5	0,5	-	1
Fuentes Audén, María del Rocío	2,7	0,2	0,2	-	3,1
Galeano Galea, Pedro	3	1	1	0	5
García Garrido, Sara	2,7	0,5	1	-	4,2
Lilic, Milica	3	2	1,5	2	8,5
Nogales Moreno, Isabel	0	1,5	1,5	-	3

2

Código Seguro De Verificación	ZCxjIypDS40iEyufWwAggQ==	Fecha	08/02/2021	
Firmado Por	MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZCxjIypDS40iEyufWwAggQ==	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	V1oQj2eYGR861x89B91eSg==	Fecha	08/02/2021	
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1oQj2eYGR861x89B91eSg==	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	EZw1+Uu64qRrhuICnfoJCA==	Fecha	09/02/2021	
Firmado Por	JOSE GUADIX MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EZw1+Uu64qRrhuICnfoJCA==	Página	2/3	

Parrilla Pérez, Angela	2,7	0,1	0,2	-	3
Real Heredia, Beatriz	2,7	1,5	2	1,2	7,4
Rivas Gil, María de la O	2,7	1	0,5	-	4,2
Soriano Martínez, Raquel	2,7	1,5	2	1	7,2
Vega Pascual, Manuela	2,7	0	0,1	-	2,8
Vizcaíno Fernández, Cristina	2,7	0,5	1	-	4,2

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Sevilla, 8 de Febrero de 2021


Fdo: Guadix Martín, José (Presidente)


Fdo: Torres García, Miguel (Vocal 1º)

Fdo.: Rosales Martínez, Marina (Vocal 2º)

3

Código Seguro De Verificación	ZCxjIypDS40iEyufWwAggQ==	Fecha	08/02/2021	
Firmado Por	MARINA ROSALES MARTINEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZCxjIypDS40iEyufWwAggQ==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	V1oQj2eYGR861x89B91eSg==	Fecha	08/02/2021	
Firmado Por	MIGUEL TORRES GARCIA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1oQj2eYGR861x89B91eSg==	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	EZw1+Uu64qRrhuICnfoJCA==	Fecha	09/02/2021	
Firmado Por	JOSE GUADIX MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EZw1+Uu64qRrhuICnfoJCA==	Página	3/3	